## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA <u>Patentes Comerciales</u>

JFPP/JEP/AAFV

LOTA, 2 1 AGO. 2014

DECRETO Nº 20/4

**VISTOS** 

	A ALBANIA A				RUT Nº		icitud pr	ificado	de Desti	no Nº 83
de fecha Comercial.	14.08.2014,	Iniciación	de	Actividades,	Contrato	de	arriendo	para	obtener	Patente

b) D. S. Nº 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. Nº 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L Nº 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

ALBANIA ALARCON HERNANDEZ, RUT N° para que funcione con Patente Comercial en Caupolicán N° 334, Lota Bajo Con Giro: FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS DE USO ESTRUCTURAL, VENTA DE VIDRIOS (SUCURSAL).

**DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

EDGARDO MORALES POIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Sra Graciela Alarcón Hernández.-
- C/c Patentes Comercial.
- C.c. Transparencia.-
- Archivos.

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE